

VALGA VEINTE MARAVEDIS POR PAPEL DE EL SELLO QUARTO, QUE HA FALTADO, Y SE RUBRICA PARA ESTE AÑO DE 1710.

En la Ciudad de Murcia a veintey siete de Oct. de mil setecientos.

En la M<sup>ra</sup> N<sup>ra</sup> y M<sup>ra</sup> Real Ciudad de Murcia y Caia de la Torre della Lima, y en esta de Oct. de mil setecientos. y diez por M<sup>ra</sup> M<sup>ra</sup> señores Murcia, repuntaron a febrer Cau. de crasauer. D<sup>na</sup> Garcia Remirez de Arrellano Cau. del honor de Santiago Correo, desta Ciudad, D<sup>no</sup> Ignazio Lomo, D<sup>no</sup> Francisco de Villar, D<sup>no</sup> Francisco Zorra, D<sup>no</sup> Juan Locamora, D<sup>no</sup> Juan de Torres, D<sup>no</sup> Alfonso Manrera, el Conde de O. Leal, D<sup>no</sup> Tor. Justel, D<sup>no</sup> Diego Zarzosa, D<sup>no</sup> Rodrigo Aleman, D<sup>no</sup> Pedro de toro, D<sup>no</sup> Antonio Sacrin.

Carta del Sr. P<sup>ro</sup> de Granada =

D<sup>no</sup> Antonio Lucas Rea es Vire Carta del M<sup>ra</sup> D<sup>no</sup> Miguel de Mendana Rea de la S<sup>ra</sup> Chan de Granada, des. Idos el Comente quca Bonavica y no de lasotas, en que viene y n. lusa vna Relazion con favora de noticia de el estado de el seruzo de la M<sup>ra</sup> y el del honemz. Y como tiene ha nias de Coronas Saen Comoun a parrida de el honemz. En m<sup>ra</sup> de seruzo Camallor y algunas inquietas. Destacada de Toledo se haman alarpar a Ciudad de Ja Almagro, ya un que se duurre bien en por granos y hazer contribuir el fin se andado muchas providencias para guardar los paros de Navarra, y que estando inmediato a uno de los otros mas im portantes los de la Villa de Segura, dio orden an Alcalde mayor para que embiese aduicazion de el Brigadier D<sup>no</sup> Antonio Figueroa que manda en aquellos para ser la fuente de carrias, y tambien a el Alcaide de la villa de la Condese de Perceos, q. que por alli, es un donde puede baner por ora maior viage, Pero que esto no emparazara para que aundan a la parte que esta Ciudad y a rezierenos. Como lo encargara a el Brigadier, y que para que las noticias corran con maior brevedad da orden al proprio para que en entregando el P<sup>ro</sup> en Guadix, se buelua alli, y al Correo, de aquella Ciudad, encarga que las que fueren desta Ciudad se las remita, y que pueda estar situada de quere tenga viage este Reino y estar guardada la tierra donde y m<sup>ra</sup> de oca hros de Campaña con cien francisci armados conucabo min expe<sup>ri</sup> mentado, y otra quatro de Malaga, Porque havendo nul crezia